



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFPA/12.1/0210/2025
Expediente PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de noviembre del 2025

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA ORPA y GT EN CHIAPAS
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

- a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Jorge Bersain Gomez Roman y Fabrizio Rivera Salazar durante el día 13 de noviembre del año dos mil veinticinco con la finalidad de realizar visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en establecimiento ubicado en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del ejido San Caralampio Zapugana, en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, México, lugar donde se pernochará para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folios II/0077/2025.
C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folios II/0078/2025.
C.c.p. Archivo

EEMO*ms

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN CHIAPAS
DELEGADO
06 NOV 2025
DEPTO. DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



0464

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: RANCHERÍA SAN CARALAMPIO ZAPUGANA DEL C. FABILIO RIVERA SAAVEDRA

ORDENADA POR: LIC. JUDGE ESCOBAR ZAPATA NIETO CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO



SALIDA

13 DÍA NOVIEMBRE MES 2025 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado

LIC. JUDGE ESCOBAR ZAPATA NIETO
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



LLEGADA

13 DÍA NOVIEMBRE MES 2025 AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado

LIC. JUDGE ESCOBAR ZAPATA NIETO
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

RANCHERÍA SAN CARALAMPIO ZAPUGANA, COMITÁN, CHIAPAS A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. JUDGE ESCOBAR ZAPATA NIETO CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PEA/112/2521/2025 DE FECHA 06/11/2025



ELEGADA

13 DÍA NOVIEMBRE MES 2025 AÑO

AGENTE MUNICIPAL
RANCHERÍA
SAN CARALAMPIO
ZAPUGANA
CLAVE: 0167
MPIO. DE COMITÁN, CHIAPAS

NOMBRE: ARMANDO SOLIZANO HERNANDEZ

CARGO: AGENTE MUNICIPAL

A.S.H.

FIRMA



SALIDA

13 DÍA NOVIEMBRE MES 2025 AÑO

AGENTE MUNICIPAL
RANCHERÍA
SAN CARALAMPIO
ZAPUGANA
CLAVE: 0167
MPIO. DE COMITÁN, CHIAPAS

NOMBRE: ARMANDO SOLIZANO HERNANDEZ

CARGO: AGENTE MUNICIPAL

A.S.H.

FIRMA



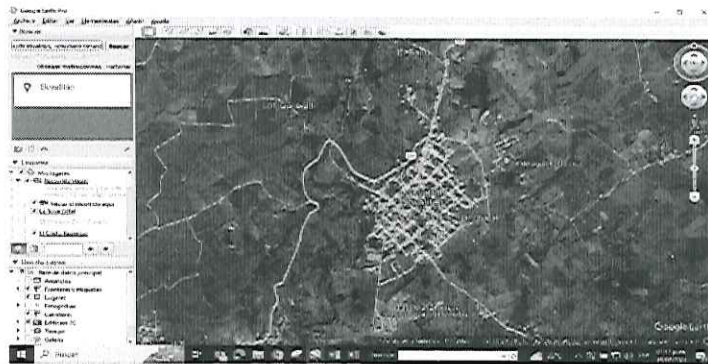
2025
Año de
La Mujer
Indígena

**DELEGACION CHIAPAS
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de la Comisión	Lugar de Comisión
FABRIZIO RIVERA SALAZAR	13/11/2025	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	RANCHERÍA SAN CARALAMPIO ZAPUGANA, COMITÁN, CHIAPAS
Coordenadas		Latitud Norte 16°06'01.48" Longitud Oeste 92°25'31.20"	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/12/2521/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, en coordinación con los Ings. Edgar Eduardo Molina Ovando y Jorge Bersain Gómez Román, nos trasladamos a la Ranhería san Caralampio Zapugana, Comitán Chiapas



Ubicación de la Ranhería san Caralampio Zapugana, Comitán Chiapas

